



**04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.**

"Adquisición de mobiliario, gráficos y componentes comerciales para el Módulo de Atención Ciudadana fijo 080451, en cumplimiento al proyecto de implementación estatal del Modelo Institucional a Módulos de Atención Ciudadana en el estado de Chihuahua."

ACTA DE FALLO

18 DE OCTUBRE DE 2022

Alvarez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

EN LA SALA DE SESIONES UBICADA EN LA PLANTA BAJA DE LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SITO EN CALLE CATALINA NO. 5916, FRACC. LOMAS DEL REY, C.P. 32651, JUÁREZ, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 11:02 HORAS DEL 18 DE OCTUBRE DE 2022, COMIENZA EL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA No. IA3-INE-CHIH-04JDE-001/2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, GRÁFICOS Y COMPONENTES COMERCIALES PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA FIJO 080451, EN CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN ESTATAL DEL MODELO INSTITUCIONAL A MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA", PARA TRATAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

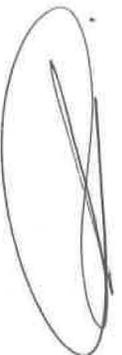
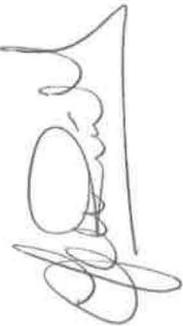
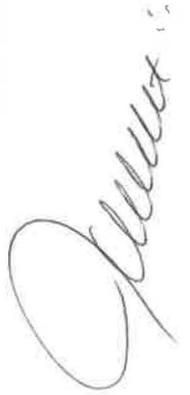
ORDEN DEL DIA

- 1.- DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO DE FALLO.
- 2.- DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DESIERTO.
- 3.- FIRMA DEL ACTA DE FALLO.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Servicios y de conformidad con la convocatoria de la Invitación, el suscrito, Lic. José Constantino Suárez Arias, Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Chihuahua, siendo las 11:05 horas del día 18 de octubre de 2022, ante presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, Presencial por Servicio Postal o por Mensajería No. IA3-INE-CHIH-04JDE-001/2022 para la "Adquisición de mobiliario, gráficos y componentes comerciales para el Módulo de Atención Ciudadana fijo 080451, en cumplimiento al proyecto de implementación estatal del Modelo Institucional a Módulos de Atención Ciudadana en el estado de Chihuahua".



ACTA CIRCUNSTANCIADA

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 11:06 horas del día 18 de octubre de 2022, en la Sala de sesiones ubicada en la planta baja de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua, sito en Calle Catalina No. 5916, Fracc. Lomas del Rey, C.P. 32651, Juárez, Chihuahua, y en observancia al **primer punto** del orden del día, de conformidad con lo previsto en los artículos 32 fracción I y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (en lo sucesivo, el Reglamento) y el numeral 6.3 de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, se dio lectura a la declaratoria oficial del Acto en el que se dará a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, en el día, lugar y hora previstos para llevar a cabo el acto.-----

De conformidad con los artículos 44 y 45 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Servicios del Instituto (en lo sucesivo, las Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el Lic. José Constantino Suárez Arias, Vocal Ejecutivo de esta 04 Junta Distrital Ejecutiva, en coordinación con el funcionariado de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua, la Ing. Brenda Janeth Rentería Ríos, Vocal Secretaria, el Mtro. Ramón Gabriel Anchondo Rodríguez, Vocal del Registro Federal de Electores y la C.P. Fabiola Rodríguez Gallardo, Enlace Administrativo.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que en este acto no se cuenta con presencia de licitantes. Procediendo a informar a las y los presentes que al haberse recibido una sola proposición, el presente procedimiento se declara **DESIERTO** de acuerdo con el artículo 52, fracción III del Reglamento que a la letra dice:

“Artículo 52.- El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, se sujetará a lo siguiente:

...

III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente;”

Seguidamente se señaló por quien preside que en caso de ausencia de alguno de los representantes se les hará llegar el resultado a su correo electrónico, de igual manera señaló que será publicado en la dirección electrónica www.ine.mx en el rubro de Licitaciones para su consulta. -----

Conforme se estableció en el **tercer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

A efecto de dar cumplimiento al artículo 46 del Reglamento, se comunica que para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles en los estrados, de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Chihuahua,



ubicada en calle Catalina No. 5916, colonia Lomas del Rey, C.P. 32651, Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica www.ine.mx en el rubro de Licitaciones, accediendo mediante el banner con el logo del Instituto Nacional Electoral, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta acta circunstanciada del fallo, siendo las once horas con diecinueve minutos del mismo día de su inicio. -----

-----C O N S T E-----

Por el Instituto Nacional Electoral

Nombre	Área	Firma
José Constantino Suárez Arias	Vocal Ejecutivo	
Brenda Janeth Rentería Ríos	Vocal Secretaria	
Ramón Gabriel Anchondo Rodríguez	Vocal del Registro Federal de Electores	
Fabiola Rodríguez Gallardo	Enlace Administrativo	

-----C I E R R E D E L A C T A-----